INFORME DEL COMISARIO PERIODO 2016

MANTA 22 DE ABRIL DEL 2017

Señores

SOCIOS DE PROSUMAN ECUADOR CIA LTDA

Ciudad

De mis consideraciones:

Por medio del presente me es grato expresar a usteded el informe de comisario revisor por el periodo correspondiente entre el 1ro de enero al 31 de diciembre del 2016, dispuesto a lo dispuesto a la ley de compañías, según resolución numero SC.I.A.3.0144 y los estatutos sociales de la compañía.

Para el desempeño de mis funciones del Comisario Revisor son dado cumplimiento a lo dispuesto en el art n 279 de la ley de compañías. He revisado los libros de actas de juntos General y de Directorios, Libros bancarios, Libros de acciones y accionistas, así como los comprobantes y libros de contabilidad, los mismos que se encuentran llevados y conservados de acuerdo con las disposiciones legales y pertinentes y los administradores han dado pleno cumplimiento entidas por la Junta General, Directorios y las Constante en la ley y estatutarias.

Los procedimientos de control internos establecidos en PROSUMAN ECUADOR CIA LTDA, garantizan la debida salvaguarda de los recursos y la veracidad de la información financiera y administrativa, así como los controles financieros contables, administrativos y operativos son razonablemente adecuados.

Los registros de los libros de contabilidad corresponden exactamente a lo presentado en los estados financieros, los mismos que se encuentran en debida forma de acuerdo a los principios de contabilidad generalmente aceptados y reflejan razonablemente la situación financiera de la empresa.

Agradezco al departamento contable por la apertura y colaboración que me brindaron para la elaboración de este informe

Gracias

Rita Delgado C.

Sra. Rita Zoila Delgado Castillo

COMISARIO